

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLACAÑAS

#### TESORERIA MUNICIPAL

#### OFICINA DE RECAUDACION MUNICIPAL

#### CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Don Félix Raboso Fernández, Tesorero del Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas.

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Título Ejecutivo y la Providencia de Apremio al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados a continuación para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Título Ejecutivo y la Providencia de Apremio referenciados es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la oficina de Recaudación Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, sita en Plaza de España, número 1, en el plazo máximo de quince días naturales (de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas), contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no se hubiese comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que considere procedente en Derecho.

Nº Ejer	Nº Notif.	N.I.F.	Sujeto pasivo	C.Trib.	Descripción Obj. Tributario	Imp. Total	
1	2010	1101001009	B13161849	A.N.P.A. INSTALACIONES Y SERVICIOS SL	IAE	Ref.: 8951002655481 Epig.: 5043 CL IGLESIA, LA 3	227,49
2	2010	1001066176	51089524	ABREU CARBAJARES ZULMIRA	SANCION	EXP.15712.-MULTA VEHIC. MATRIC. M9142TZ	45,00
3	2009	1001068495	B85525525	CONSTRUCCIONES LAMACOP S.L	OBRAS	OBRA EN AV. TEMBLEQUE,23	150,41
4	2009	1001068496	06210709L	CORPS ESCRIBANO GREGORIO	IIVTNU	CL MARGARITA 2	164,32
5	2010	1101001010	B96331772	DERMACO, SL	IAE	Ref.: 8454015455846 Epig.: 463 CR TEMBLEQUE	8.049,54
6	2010	1101001011	B96331772	DERMACO, SL	IAE	Ref.: 8951005336612 Epig.: 5041	110,00
7	2010	1001066182	07502137C	FERNANDEZ ESCUDERO TEODORO	SANCION	EXP.15776.-MULTA VEHIC. MATRIC. M-3730-UK	45,00
8	2010	1001066152	06264567B	FERNANDEZ FERNANDEZ HERMINIA	SANCION	EXP.15935.- MULTA VEHIC. MATRIC. V-4926-FS	80,00
9	2010	1001066159	50984833C	HERNANDEZ VALLINOT OSCAR	SANCION	EXP.15339.-MULTA VEHIC. MATRIC. 4497 CGY	80,00
10	2009	1001068499	51076913P	HIDALGO CAVIEDES SAENZ ELENA	IBI URBANA	CL JAEN, 5 1 01 C	113,76
11	2010	1101001021	A45018926	MADERAS VILLACAÑAS SA	IAE	Ref.: 8401018217523 Epig.: 463 CL PORREROS	2.487,40
12	2010	1101001022	A45018926	MADERAS VILLACAÑAS SA	IAE	Ref.: 8401018217514 Epig.: 6535 CM QUINTANAR	181,29
13	2010	1001066190	X7700875S	RAPOTA MIHAELA	SANCION	EXP.15976.-MULTA VEHIC. MATRIC. TO-6617-Y	80,00
14	2010	1001066191	53132316	RODRIGUEZ HERNANDEZ MONICA	SANCION	EXP.15835.-MULTA VEHIC. MATRIC. M-6979-XK	80,00
15	2009	1001068494	X3648028K	SUAREZ REA WILTER UFREDO	IIVTNU	CL SANTA ISABEL 5 Esc:T Piso:OD Pta:OS	36,40
16	2010	1001066170	09724795G	VAZQUEZ PEREZ JESUS MANUEL	SANCION	EXP.15863.-MULTA VEHIC. MATRIC. 7321 CNS	200,00
17	2010	1101002333	X6342454C	VILCHEZ ALEJANDRO HILARIO	VADOS	CL FUERTEVENTURA,21	36,56

Villacañas 24 de mayo de 2011.- El Tesorero, Félix Raboso Fernández.

N.º I.- 5475